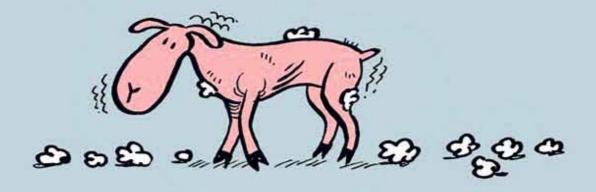
www.barricadadepapel.org

N° 18. Septiembre de 2014

REFORMA FISCAL SEGÚN EL GOBIERNO



REFORMA FISCAL SEGÚN LOS CIUDADANOS





La reforma fiscal: No es oro todo lo que reluce

La rebaja en el primer tramo de la escala del IRPF y el aumento de las cuantías de los mínimos personales y familiares afectan a todos los contribuyentes por igual, por lo que los 8,8 millones de ciudadanos que cobran entre 12.450 y 33.000 euros amortiguarán el impacto de la rebaja fiscal de las grandes fortunas, con un aumento de sus tipos de entre 0,25 y 1 punto sobre la tarifa vigente; los 11,5 millones de trabajadores y pensionistas que ganan menos de 11.200 euros anuales no se verán afectados por la rebaja fiscal ya que actualmente no tributan; quienes obtengan más de un millón de euros en dividendos pagará proporcionalmente igual que un trabajador o autónomo que gane 50.000 euros y la rebaja del Impuesto de Sociedades ocasionará una pérdida recaudatoria de 26.000 millones. Todas estas medidas que bajarán la recaudación pública, unida a la impunidad total de las grandes corporaciones empresariales y los poderosos, ante un sistema fiscal y político corrompidos desde su esencia, no harán más que agravar sustancialmente la situación de emergencia social que vive nuestro país, con 13 millones de personas en riesgo de pobreza, 6 millones de personas desempleadas (donde 4 millones no perciben ninguna prestación social) y cada vez más recortes en servicios públicos y sociales.

El Centro Social Rey Heredia no se cierra

Desde el mes de enero, el Centro Social Rey Heredia, en Córdoba, ha realizado decenas de tareas por la ciudadanía de la ciudad. Comedor social, escuela de verano, talleres de cocina, de alfarería, de salsa, actividades contra la represión,

por los Derechos Humanos, así como movilizaciones sociales en Córdoba son las luchas que las personas que forman parte de la Acampada Dignidad han estado llevando a cabo durante los ocho meses que llevan en el Rey Heredia. A pesar de todos los atropellos que están sufriendo por parte del Ayuntamiento (como los cortes de agua, la demanda penal contra los ocupantes, el intento de desalojo del edificio, etc.) continúan su labor social y seguirán su lucha por hacer del Centro Social Rey Heredia un lugar de ayuda y solidaridad por todas las causas justas. PÁG. 6.

Lucha contra el ERE de Atento

El pasado 7 de agosto los sindicatos CC.OO., UGT y FASGA firmaron un acuerdo con Atento para despedir colectivamente a 672 personas en un ERE que, como CGT ha demostrado, es totalmente fraudulento. La empresa no ha conseguido demostrar ni uno solo de los motivos que alegaba para este Expediente de Regulación de Empleo y, a pesar del masivo seguimiento de las huelgas convocadas contra él y de las asambleas de trabajadores en las que estos han mostrado su más profundo rechazo a esta medida injustificada, finalmente estos sindicatos han aceptado las condiciones de la empresa y han vuelto a traicionar a la clase trabajadora. Pero desde CGT no nos rendimos y vamos a continuar luchando en los tribunales contra este Expediente de Regulación de Empleo, para conseguir la nulidad de todo el proceso. PÁG. 5.



CGT vuelve a ganar a Autobuses Damas

El compañero José Castellano, conductor despedido de la empresa de autobuses Damas, ha conseguido en los juzgados que su despido sea declarado nulo. Castellano ha tenido que ser readmitido en las mismas condiciones laborales que tenía antes de su despido y cobrando los salarios dejados de percibir desde éste. Es el segundo despido nulo consecutivo que CGT consigue en la empresa (el anterior fue el de la compañera Loli, que ya está trabajando de nuevo en Damas), demostrando la represión sindical a la que está sometida nuestra afiliación. A pesar de todo, CGT continúa la batalla sindical en la empresa, interponiendo denuncias sobre incumplimientos de normas laborales y de prevención para trabajadores y usuarios. . PÁG.5.

La Asamblea

EDITORIAL

Por el buen camino

stá claro que CGT
no es sólo un sindicato. En su artículo uno, los
Estatutos de esta
casa nos definen como una organización anarcosindicalista, de

clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria. Nuestros fines no son sólo luchar por los derechos laborales, sino la conquista, por los trabajadores y trabajadoras de los medios de producción, distribución y consumo, y la consecución de una sociedad libertaria. Vamos por el buen camino porque nuestras actividades las estamos desarrollando tanto en los centros de trabajo como en la calle, contra los gobiernos y con los movimientos sociales. Así, las campañas contra las reformas laborales, reformas fiscales, reformas en sanidad, educación, etc., y el apoyo mutuo con las organizaciones sociales que luchan por una sociedad libre y justa son

nuestro trabajo y nuestra bandera. Estamos en el camino correcto y debemos seguir así, porque ahora es nuestro momento, la CGT debe dar un paso adelante y conseguir lo que nos hemos propuesto. En ello estamos.

Un Podemos sindical, un Ganemos laboral

José Candón

o se habla de otra cosa. Incluso en nuestros comunicados leo referencias al "régimen del 78" y "la casta" sindical. Parece claro que también nos ha contagiado el lenguaje de Podemos. Hay que reconocer que aunque fuera una expresión ya usada por el 15M, el verdadero referente del actual cambio social, Podemos ha contribuido a desenmascarar a la casta política que venimos sufriendo desde la Transición.

Existe una casta política, pero también existe una casta sindical igualmente deslegitimada. ¿Cuál podría ser el papel de CGT en este contexto? Si se me permite, y guardando las distancias, se podría comparar el papel de CGT en el sindicalismo con el de IU en la política. Ambas organizaciones ocupan el tercer puesto en la representación política y sindical. Como IU critica el bipartidismo del PPSOE, a pesar de pactos concretos, CGT critica el bisindicalismo de CC.OO. y UGT, a pesar de confluir en determinadas circunstancias. Ambas organizaciones son una alternativa para mucha gente que anhela un cambio pero, seamos sinceros, ni IU ha sabido atraerse al joven electorado indignado con la vieja política, ni CGT ha podido captar a la gran masa del precariado juvenil desencantado con el sindicalismo. Cualquier avance en este sentido resulta raquítico en comparación con el potencial de crecimiento que ha abierto la profunda crisis actual en los partidos y sindicatos

A pesar de todos los problemas y conflictos internos, con sus decepciones y desencantos, con todos los errores que se hayan podido cometer, en general, ni el electorado ni la clase trabajadora consideran que ambas organizaciones seamos parte de la casta. Por supuesto CGT no es casta, pero quizás tenga un poco de "caspa". Nuestra acción sindical es contundente y efectiva. Nuestra forma de organizarnos es horizontal y participativa (en este punto hay una gran diferencia con IU). Nuestro comportamiento es honesto y transparente. Nuestras propuestas son serias y transformadoras. Pero ¿acaso hay gran diferencia entre el programa electoral de Podemos y lo que lleva años reclamando IU?

El problema es que no solo hace falta ser bueno, también hay que parecerlo. En este sentido afirmaba que sin ser casta, quizás tengamos algo de "caspa". Caspa discursiva, con un lenguaje que no resulta atractivo para la juventud de hoy, que resulta poco inclusivo, que suena "viejuno". Incluso cuando nos dirigimos a



la juventud usamos el estereotipo del punk. ¿No nos damos cuenta de que el punk representa a la juventud... ¡de los años ochenta!? ¿No resulta excluyente asociar la radicalidad solo con cierta estética "antisistema"? ¿No somos capaces de percibir que una careta de Anonymous o que el cómic de V de Vendetta reflejan el espíritu libertario tanto como la rojinegra o las obras de Bakunin? ¿Puede ser Durruti un referente para la juventud de hoy? ¿No son por ejemplo Falciani o Snowden quienes hoy -no en la guerra civil y con pistolas sino en la era de la información y con filtraciones- roban a los bancos o desnudan al Estado? ¿Es más importante repetir constantemente y en letras mayúsculas CAPITALISMO que centrarse en denunciar problemas concretos percibidos por todos que evidencian, aquí y ahora, la injusticia del sistema?

No solo fallamos en el plano discursivo, también sería necesario replantearse nuestras formas de actuar y organizarnos. ¿Es siempre la huelga el método más eficaz de lucha sindical en todos los sectores? ¿Está adaptada nuestra organización a la nueva estructura laboral precaria y flexible? Una persona joven y estudiante que pone copas en verano, cubre alguna baja en telemárketing y algún año va a la vendimia francesa ¿A qué sector pertenece? ¿Dónde la afiliamos? ¿Puede participar en su sección sindical? ¿Le sale a cuenta pagar una cuota para el uso que puede hacer de la asesoría jurídica? Somos

trasparentes pero, ¿tengo que estar en la Comisión Revisora de Cuentas de un Congreso para ver las facturas del Secretariado Permanente?

Einstein decía que hacer siempre lo mismo y esperar resultados diferentes es estar loco. Presumimos, con razón, de honestidad, transparencia, horizontalidad, efectividad... Esto es cierto, pero creo que resulta equivocado pensar que, si CGT no arrasa, nunca es por culpa nuestra sino por un todopoderoso sistema que nos considera su principal amenaza. Lamentablemente creo que el sistema pasa de CGT, lo cual es mucho peor a que nos atacara salvajemente. "Primero te ignoran. Luego se ríen de ti. Después te atacan. Entonces ganas", decía Gandhi. Sin duda a veces nos atacan y también a veces ganamos, pero en general estamos en la primera foro.

Hoy la excusa no puede ser que la sociedad está lobotomizada. La sociedad ha demostrado, sobre todo a partir del 15M, que es profundamente crítica y activa. Si la realidad no se ajusta a la teoría, no podemos echar la culpa a la realidad. Algo nos pasa a nosotros-as .

A pesar de todo, no creo que exista una gran organización mejor relacionada con movimientos como el 15M, las mareas, STOP Desahucios o la PAH. No olvidemos que son esos movimientos, y no Podemos, los que han cambiado la cultura política de este país. La cuestión es si esa buena relación, esa simpatía con la que se

nos considera una excepción al sindicalismo burocrático, corrupto y pactista, es suficiente para generar ilusión. Si además de no ser parte del problema, podemos realmente ser parte de la solución

¿Estamos como IU? ¿Siempre estuvimos ahí pero a la hora de la verdad serán otras organizaciones los referentes? ¿El tiempo nos dará la razón pero no el protagonismo? No se trata de recibir reconocimiento por unas siglas o por el trabajo hecho, sino de contribuir al trabajo por hacer. CGT está en unas condiciones idóneas para organizar la indignación también en el ámbito laboral. El problema es si lo viejo es capaz de representar a lo nuevo. Sin una profunda renovación, resultará difícil. Debemos mantener nuestra identidad sin ser excluyentes, nuestras ideas libertarias sin caer en dogmatismos y replantearnos nuestra forma de actuar, de comunicar, incluso de organizarnos. Si no lo hace CGT lo hará algún día un Podemos sindical.

Podemos ser el Podemos del sindicalismo. pero teniendo en cuenta que Podemos no es el referente; lo es Ganemos. La innovación política se ha acelerado tanto que Podemos ha cedido el protagonismo a plataformas de confluencia ciudadana como Ganemos Barcelona, que se replican ya en todo el país. CGT, como Podemos en el ámbito político, debería ser un referente contra la casta sindical pero, igual que en las nuevas plataformas, no se trata de obtener representación para unas siglas concretas. Se trata de contribuir e impulsar la confluencia necesaria para el cambio. Tal y como estos nuevos partidos han rechazado confluir en una "sopa de siglas", el referente sindical no pueden ser las Marchas por la Dignidad. No puede ser una nueva alianza para hacer lo de siempre, sino una nueva confluencia para hacer algo distinto. ¿Listas abiertas en las elecciones sindicales? Por ejemplo.

He oído en este sindicato que el 15M fue grande porque era reformista y contó con el apoyo de los medios, que a Pablo Iglesias lo ha creado la Sexta, que si CGT no llena las plazas ni gana la mayor parte de las elecciones sindicales es porque desde las alturas saben que somos la verdadera amenaza. Sinceramente creo que esas actitudes de complacencia sí que son una amenaza para CGT. Cuando todo se mueve a un ritmo frenético, no hay mayor amenaza que el inmovilismo. Si esa es la actitud, definitivamente no podemos.

Cambiemos. Y si cambiamos, nos adaptamos y confluimos con otros y otras, quizás algún día "Ganemos" también en el terreno sindical.

www.cgtandalucia.org https://twiter.com/CGT_A www.facebook.com/CGTAndalucia www.youtube.com/CGTAndalucia



En Portada

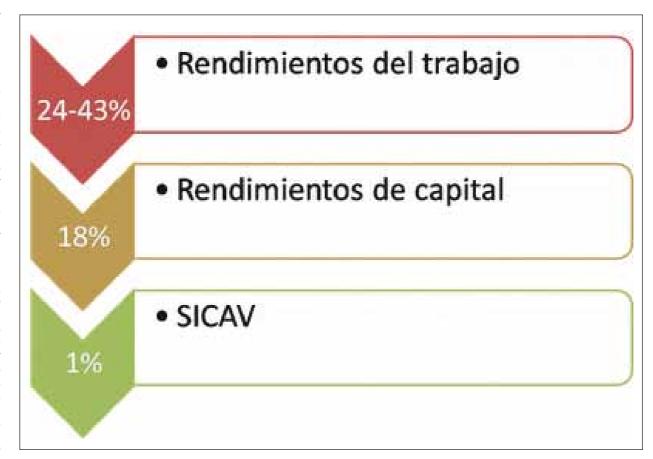
La olvidada reforma fiscal de las SICAV

Víctor A. Luque de Haro* y Miguel Ángel Luque Mateo*, miembros de ATTAC

¿En qué ha quedado la reforma fiscal de las SICAV, tan demandada desde la ciudadanía? En nada. Ni el informe elaborado por la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Tributario Español ni el Proyecto de Ley de reforma de la Ley del IRPF y otras normas tributarias prevén ninguna modificación en el régimen fiscal de estas sociedades, más allá de un par de aspectos técnicos respecto a la tributación de las ganancias de patrimonio y reducciones de patrimonio en el IRPF de los socios. Parece que su tributación es perfecta... para las grandes fortunas y los mercados. Como se lee en el citado informe, no hay que crear "serios conflictos con los mercados, que han asimilado y se encuentran cómodos con la fórmula impositiva actual y que vigilan muy de cerca nuestra política fiscal", lo que equivale a reconocer que vivimos en una democracia tutelada por las élites minoritarias que gobiernan esos mercados financieros.

Las Sociedades de Inversión de Capital Variable, conocidas coloquialmente como SICAV y que hace unos meses abrieron las portadas de los periódicos con motivo de la financiación de los planes de pensiones de los eurodiputados, constituyen un instrumento de inversión idóneo para las grandes fortunas porque tributan, tan sólo, al tipo nominal del 1%, mientras no repartan beneficios, frente al 30% al que lo hacen las grandes empresas —que bajará al 25% con la futura reforma—

El argumento que se ofrece para justificar esta fiscalidad privilegiada es que son unas sociedades de inversión colectiva, de tipo abierto, libertad de acceso, con un capital inicial mínimo de 2,4 millones de euros y un número mínimo de socios de 100, donde el inversor pierde el control, que pasa a manos especializadas. Se afirma que, cuando luego venda o reciba dividendos, es cuando tributará en el Impuesto sobre Sociedades o en el IRPE. En definitiva, el tipo de gravamen del 1% respondería al principio de neutralidad fiscal mediante el desplazamiento de la tributación de la sociedad al socio. No obstante, resulta curioso que se justifique la diferente tributación de estas rentas por el socio —a un gravamen máximo del 24% que bajará al 23% en 2016— en lugar de a la tarifa progresiva general —actualmente superior al 50%, que



bajará al 47% en 2015 y al 45% en 2016—, precisamente por la previa tributación de los beneficios por la sociedad, cuando, como hemos indicado, las SICAV prácticamente no tributan, al tener un tipo nominal del 1%.

El fraude de ley de las SICAV

Por otro lado, la "trampa" de estas entidades reside en el hecho de que la mayoría de las acciones pertenecen a un solo titular o a un grupo familiar, que posee el 99% de las acciones, mientras que el resto de socios, hasta 100, los llamados mariachis por la canción "con dinero o sin dinero" poseen el otro 1%. De hecho, la normativa permite que sólo 20 accionistas puedan constituir compartimentos independientes dentro de la SICAV. De esta forma ya no hay que buscar 99 "mariachis" para "burlar" la ley. Basta con encontrar 19 para constituir una "minisicav", con independencia absoluta en cuanto a responsabilidad, política de inversión o emisión de acciones dentro de la

Por otro lado, en lugar de sociedades de inversión, muchas actúan como "remansadoras" de rentas y de efectivo, permitiendo un diferimiento de la tributación mientras no se repartan beneficios, respecto de lo que no hay obligación.

Los datos publicados sobre las SICAV en España revelan que son las principales entidades financieras las que gestionan este tipo de sociedades (BBVA, Santander, etc.), en las que invierten o han invertido empresarios de la talla de Juan Abelló, Ram Bhavnani, Alicia Kopolowitz, la familia del Pino o Amancio Ortega, además de otros famosos del mundo del deporte o el espectáculo. Hasta instituciones del ámbito religioso han tenido aquí parte de sus ahorros. En definitiva, la crem de la crem de la sociedad española. El número de este tipo de sociedades se sitúa en 3.138, y en lo que va de año se han creado 140 nuevas, de acuerdo a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), una cifra récord en términos históricos.

¿Quién controla las SICAV?

Lo más escandaloso de todo este tema es que cuando en 2004 la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) inició más de 200 inspecciones a estas entidades por considerar que debían haber tributado al 35%, considerando que la mayor parte de los inversores eran ficticios, le "quitaron" la competencia del control del cumplimiento de estos requisitos a la Administración Tributaria mediante una enmienda legislativa propuesta de CiU, con el voto favorable de todos los grupos, salvo IU. Debido a esta cuestión y a una resolución del TEAC de 2007 (órgano administrativo integrado en la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos) considerando que

la citada modificación tenía un carácter interpretativo, ninguna de las inspecciones llegaron a buen puerto.

¿A quién le dieron la competencia para controlar tales requisitos? A la CNMV, cuyo vicepresidente, según se ha publicado, tenía una SICAV (Togomago), con el 99,25% de las acciones.

No se puede negar que cualquier iniciativa que proponga un aumento en la tributación de este tipo de sociedades conlleva un riesgo de huida de los capitales invertidos a zonas de menor tributación, por ejemplo a Luxemburgo, donde tiene su domicilio precisamente la SI-CAV que gestiona los planes de pensiones privados de los eurodiputados. Sin embargo, tal posibilidad no debe justificar que en un Estado de Derecho los beneficios tributarios se consigan en fraude de ley, contratando mariachis, ni que el único beneficio tributario que no fiscalice la Inspección tributaria sea precisamente el tipo del 1% de la SICAV. Además, conviene precisar varias cuestiones:

1.ª El hecho de que las SI-CAV tengan su domicilio en España no constituye ninguna garantía de que la inversión se mantenga en nuestro país. De hecho, desde el año 2008, buena parte de la cartera patrimonial interior—especialmente la correspondiente a valores representativos de deuda pública española— se ha cambiado por inversiones en el exterior, que ya suponen el 52,2% del total, según la CNMV.

2.ª La pérdida de recaudación tributaria en caso de que realmente emigraran dichos capitales sería mínima para las arcas públicas españolas. Estaríamos hablando de unos 12 millones de euros anuales, en comparación, por ejemplo, con el crédito extraordinario y los suplementos de créditos para el Ministerio de Defensa de más de 900 millones de euros que ha aprobado un año más el Gobierno, con nocturnidad y alevosía, el 1 de agosto, mediante el Real Decreto-ley 10/2014, aprovechando las vacaciones.

3.ª Las inversiones de este tipo de sociedades no se destinan mayoritariamente a la financiación de la economía real, sino que se materializan en el ámbito especulativo financiero.

4.ª La supuesta huida podría paliarse exigiendo a los contribuyentes con sociedades de inversión en el extranjero que imputaran esas rentas conforme al régimen de transparencia fiscal internacional, lo que implicaría una tributación superior a la de las SICAV españolas.

Propuesta de reforma

En todo caso, lo que sí es cierto es que un aumento de la tributación de estas sociedades en la inminente reforma fiscal, manteniendo no obstante una situación beneficiosa aunque no simbólica y escandalosa, coadyuvaría a reforzar la conciencia fiscal de la mayoría de los ciudadanos —que piensan que los

impuestos son injustos, que los ricos pagan poco y que existe mucho fraude fiscal, según las últimas encuestas del CIS y del Instituto de Estudios Fiscales—.

Del mismo modo, debería reconducirse el control de este tipo de sociedades a la AEAT, establecer un límite máximo personal en el accionariado, por ejemplo, de 5%, y apostar decididamente por aumentar su tributación en el marco de los países de la OCDE, además de establecer un plazo máximo de permanencia de las plusvalías.

Desgraciadamente, ésta no parece ser la voluntad del actual Gobierno, plasmada en el Proyecto de Ley de reforma del IRPF y otras normas tributarias. De hecho, hace dos veranos el Consejo de Ministros aprobó un nuevo Reglamento de desarrollo la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, manteniendo intactos los requisitos esenciales del régimen jurídico-privado de esta figura.

Llegados a este punto, en aras de la coherencia, tanto el informe de expertos como la reforma planteada por el ejecutivo debería haber incorporado una propuesta para reformar el artículo 31 de la Constitución Española en los siguientes términos:

"Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos mediante un sistema tributario basado preferentemente en los impuestos indirectos y en las tasas. Se regirá por el principio de fomento de competitividad fiscal a la baja, para atraer a España empresas y capitales, beneficiando las inversiones, el ahorro y las instituciones financieras y los mercados. El principio de progresividad sólo será predicable de la tributación de las rentas del trabajo en el IRPF.

La comprobación e investigación desarrollada en la aplicación de este sistema se centrará en los contribuyentes personas físicas con rentas medias y bajas y en las pequeñas y medianas empresas, en lugar de en las entidades financieras, las grandes corporaciones y las relevantes fortunas, para evitar la deslocalización empresarial, la huida de capitales y los conflictos con los mercados."

^{*} Víctor A. Luque de Haro es Licenciado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas y Máster en Economía Internacional y Desarrollo

^{*} Miguel Ángel Luque Mateo es Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería.

En Portada

La Reforma Fiscal: más para los ricos, menos para los demás

Jacinto Morano González, miembro del Gabinete Jurídico Confederal

El pasado 3 de agosto el Consejo de Ministros aprobó una reforma tributaria triple: del IRPF, del IVA y del Impuesto de Sociedades. Anunciada como una rebaja generalizada de impuestos, en realidad no es otra cosa que un paquete de medidas que impactan, fundamentalmente, a favor de las rentas altas, dejando la situación de las familias y los trabajadores muy cerca de dónde estaban antes y con una presión fiscal mucho más importante que al inicio de la legislatura.

Vamos a intentar analizar diversas modificaciones:

Se establece, por primera vez, la tributación de las indemnizaciones legales por despido, a partir de la cuantía de 180.000 €. Es relevante esta modificación, puesto que, hasta ahora, sólo tributaban aquellas indemnizaciones que superaban lo que correspondía al trabajador o trabajadora en un despido improcedente. Aunque se ha elevado la cuantía mínima con respecto al primer borrador, la reforma puede tener un impacto cierto sobre todo en las llamadas "prejubilaciones", donde trabajadores y trabajadoras que ya han sido despedidos en su momento, pero siguen percibiendo rentas de la empresa que les despidió, que, en algún caso y dependiendo de la edad, pueden superar los 180.000 €.

Pero esa no es la única medida con respecto a las indemnizaciones por despido. Se reduce desde el 40% al 30% las reducciones que se pueden practicar sobre la parte no exenta de las indemnizaciones por despido, todo lo que exceda de 180.000 € cuando la indemnización sea inferior a la del despido improcedente y la totalidad del exceso cuando, como resultado de acuerdos o pactos, se abone una indemnización superior a la del despido improcedente. Esta medida sí que tendrá un impacto directo sobre muchos planes de renta, firmados anteriormente a la reforma.

Por otro lado se produce una **subida generalizada de impuestos de las rentas del trabajo** de las que los medios no hablan. Hasta ahora todos los trabajadores y trabajadoras podrían reducir, automáticamente, su rendimiento a integrar en la base de cálculo en una cuantía que oscilaba entre los $4.080 \in (\text{para las rentas inferiores a } 9.080 \in)$ y los $2.652 \in (\text{para las rentas superiores a } 13.260 \in)$.



A partir de ahora los trabajadores y trabajadoras con un rendimiento neto (es decir, deducidos los gastos de seguridad social y otros análogos) de más de 14.450 € no tendrán derecho a reducción alguna y las reducciones se reducen hasta 3.700 € los trabajadores con rentas de menos de 11.250 €, bajando progresivamente hasta 0 para aquellos que estén entre los 11.250 y los 14.450 €.

El resultado de esta medida es un incremento de la presión fiscal sobre las rentas del trabajo, aunque sea cierto que el tipo (el porcentaje que se paga de la renta) ha bajado, como luego veremos, al disminuirse o eliminarse las reducciones el resultado es que se pagan más im-

Para ilustrar la subida pondremos el ejemplo de un trabajador que percibe un salario bruto 1.200 € mensuales en 14 pagas. Aunque pasará de tributar a un tipo del 20%, en lugar de al 24,75% actual, la elimina-

ción de las reducciones llevará a una subida de impuestos del 7,5%.

Pero esta subida de la presión fiscal sobre las rentas del trabajo tiene una trampa: como simultáneamente se bajan las retenciones, los trabajadores y trabajadoras verán como su nómina se incrementa en el mes de enero de 2015 y no será hasta junio de 2016 (muchos meses después de las elecciones) cuando perciban la subida de tipos impositivos.

¿Para qué este incremento de los impuestos a los trabajadores y trabajadoras? Muy sencillo: para permitirse rebajas de impuestos a otras rentas:

- Las rentas del capital bajan su tributación en 2%.
- Se introduce por primera vez una reducción mínima generalizada para las rentas de las actividades económicas, la misma reducción que se elimina o minora para las rentas del trabajo.
 - Se reduce el tipo máximo de

tributación general (es decir, para las rentas no derivadas del capital) en un 7% en un periodo de dos años. Los altos ejecutivos y los directivos pagarán bastante menos de su renta final.

— Se establece un tipo del 24% (inferior al que pagaban hasta ahora las rentas más bajas) para impatriados, es decir, "profesionales de alto talento que vengan desde el extranjero". Es una rebaja generalizada para altos ejecutivos y futbolistas profesionales, una reedición de la llamada "Ley Beckham".

— Se establece una bajada del Impuesto de Sociedades del 5% en términos generales.

Estas medidas se complementan con la sistemática bajada impositiva a las sociedades, por la mera razón de haber tenido pérdidas en los periodos anteriores. De esta manera las entidades que no repartan beneficios (aunque puedan retribuir a sus propietarios de otra manera, como con intereses o retribuciones

"pseudosalariales" a sus administradores) podrán acumular la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores a la reducción del 10% por incremento de la capitalización.

De esta manera tenemos un escenario desalentador: bajadas de impuestos para las rentas más altas, las empresas y el capital y subidas importantes para los trabajadores y trabajadoras, que son mostradas como si fueran rebajas con un claro interés electoralista.

Los recursos que se dejarán de percibir (puesto que la subida a los y las que menos tienen no va a compensar, ni mucho menos, lo que van a dejar de pagar los poderosos) se traducirán, con total seguridad, en nuevos recortes de derechos y privatizaciones, volcadas en los servicios básicos y en las nuevas áreas de negocio, con menos tributación, que se le abren a los amigos del poder con el desmantelamiento del sector público.



Sindicalismo en acción

Nueva victoria de CGT en Autobuses Damas

El pasado día 21 de agosto nos anunciaron que el despido del compañero José Castellano, cuyo juicio tuvo lugar el día 4 de junio, también ha sido declarado nulo por el Juzgado de lo Social de Sevilla, y la empresa Damas estará obligada a readmitirlo de forma inmediata en su puesto de trabajo en las mismas condiciones laborales y pagándole los salarios dejados de percibir desde su despido. La empresa alegó reestructuración en la plantilla para despedirlo, justificándolo como "despido objetivo", aunque esta sentencia viene a ratificar la discriminación sindical que están sufriendo las compañeras y compañeros de CGT en Autobuses Damas por las múltiples denuncias que se han interpuesto contra la empresa sobre incumplimientos de normas laborales, de prevención de riesgos y de seguridad para los usuarios.

Recientemente, también el despido de la compañera Loli Martín fue considerado nulo por los mismos motivos en sentencia del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla; y el despido del compañero José Mateos considerado improcedente, al que también la empresa acusó penalmente de unos incidentes ocurridos en un conflicto laboral y de los que fue absuelto por los tribunales en una sentencia que ya constató la persecución sindical a las personas afiliadas a CGT en la empresa.

CGT se congratula de esta victoria que demuestra, una vez más, que el camino es la lucha por los derechos de la clase trabajadora, y agradece el apoyo de toda la militancia que ha estado apoyando incansablemente esta batalla.



CGT contra la firma del ERE en Atento

El pasado día 26 de junio, la empresa de telemárketing Atento presentó a los sindicatos presentes en sus comités de empresa un Expediente de Regulación de Empleo que afectaría al 9% de la plantilla de 9.000 trabajadores y trabajadoras, es decir, a 823 personas en toda España, de las cuales, 144 serían de las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla.

Durante la primera mitad del año CGT había convocado paros parciales en todos los centros de trabajo de la empresa, por la presión a la que están sometidos los trabajadores y los despidos en todo el estado, culminando con una huelga de 24 horas el día 23 de junio en todos los centros que Atento tiene en España.

El jueves día 3 de julio tuvo lugar la primera reunión del período de consultas, en el que participaron todos los sindicatos con representatividad suficiente a nivel estatal, incluida CGT. En esta reunión la empresa alegó motivos económicos, organizativos y de producción porque, según ellos, además de las pérdidas que tenían, era necesaria una reestructuración de la plantilla por la relocalización (vuelta a España de los servicios de Telefónica que se atendían en el extranjero) que se había llevado a cabo un año antes.

Hay que recordar que hace un par de años Atento era propiedad de la empresa Telefónica de España (que sigue siendo la mayor proveedora de servicios de Atento) y que la vendió a un fondo de inversión buitre llamado Bain Capital, por lo que las tres empresas son culpables de estos despidos injustificados.

Durante todo el mes que ha durado el período de consultas, CGT ha desmontado una por una todas las causas que la empresa alegaba para llevar a cabo este ERE, demostrando que Atento sigue obteniendo grandes beneficios (más de 2 millones de euros netos en lo que va de año), que la producción está avalada hasta el

2021 porque los servicios que Telefónica-Movistar tiene contratados con la empresa están garantizados hasta esa fecha y que, si van a "repatriar" servicios a España, necesitarán aumentar la plantilla, no reducirla.

Con estas premisas, CGT inició una lucha frontal contra el ERE e invitó a todos los sindicatos a unirse con este fin. CC.OO. y UGT manifestaron su oposición al ERE pero no apoyaron la primera convocatoria de huelga del 15 de julio, alegando que era demasiado pronto. En cambio, convocaron paros parciales todos los martes y jueves del mes del período de consultas desde el 15 hasta el 31 de julio, coincidentes con los días de las reuniones, así como huelga de 24 horas para el 24 de julio. CGT sí apoyó este calendario, cuyos paros obtuvieron más de un 70% de seguimiento a nivel estatal, aprovechando estas convocatorias en la empresa para cortar el tráfico, hacer concentraciones y asambleas de trabajadores/as, en las que han expresado su más absoluto rechazo a la estafa que estaba intentando cometer la empresa. En cada una de las reunio-

nes, Atento ha ido ofertando un mayor número de días por año trabajado de indemnización, disminuyendo el número de afectados y alentando a la plantilla a que se inscribieran en el ERE de forma "voluntaria". Además, también propuso criterios de selección para elegir a las personas afectadas, tan arbitrarios como seleccionar a aquellas que más asisten a consulta médica o que han

tenido más bajas por incapacidad temporal, criterios que atentan claramente contra los derechos fundamentales; o el coste de la indemnización, es decir, a menor antigüedad y salario, más posibilidades de despido. Pero estos criterios, a pesar de ser discriminatorios, son secundarios en tanto que los motivos que alegaba Atento para presentar el ERE, tal como CGT ha manifestado, son totalmente falsos.

Finalmente, y tras la solicitud por parte de Atento de la intermediación del Ministerio de Trabajo, la empresa ha ofrecido una indemnización equivalente a la del despido improcedente (45 días por año trabajado hasta febrero de 2012 y 33 desde esa fecha) a todas las personas afectadas (que finalmente serían 672, 269 voluntarios y 403 forzosos) llegando a un acuerdo con CC.OO., UGT y FASGA para presentar esta propuesta y que fuera votada en referéndum por los trabajadores afectados, y que consistía, básicamente, en que las personas a las que el día 5 de agosto les comunicaran su despido, decidieran el día 6 en referéndum si obtendrían una indemnización de 20 días o de 45.

El día 6 de agosto se realizó el referéndum en el que participarían las personas afectadas, de las cuales el 40% eran voluntarias, por lo que el fraude estaba prácticamente consumado. El resultado, tras las mentiras y las coacciones de la empresa y las asociaciones sindicales firmantes del acuerdo, fue de 445 Sí v 93 No. Como muestra de la estafa, a las salas habilitadas para las votaciones no se permitió la entrada de los sindicatos que no habían firmado el acuerdo y, en el único centro de trabajo donde sí se les permitió la entrada, que fue en A Coruña, ganó el No a este ERE fraudulento.

CGT seguirá luchando contra este ERE colectivamente en los tribunales, en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, para conseguir que se declare Nulo todo este proceso, porque los puestos de trabajo no se venden, se defienden.

Éxito de la huelga ferroviaria a pesar de los «servicios máximos» decretados por el gobierno

Las jornadas de huelga convocadas en las empresas ADIF y RENFE los días 31 de julio y 1 de agosto fueron un éxito a pesar de los abusivos Servicios Mínimos decretados por el Ministerio de Fomento y de la vergonzante y descarada inhibición de aquellos que se declaran como defensores de los derechos de los trabajadores, desde la definición de sindicatos de clase. No sabemos a qué "clase" se están refiriendo.



Se está cumpliendo todo lo que desde CGT avisamos que pasaría en el ferrocarril cuando decidimos dar continuidad a las movilizaciones del otoño pasado convocando estas, como preámbulo de las que tendrán lugar en los próximos meses si no se revierte la situación por parte del Ministerio.

El colectivo ferroviario necesita cobertura para exteriorizar el descontento que le produce la incertidumbre laboral actual, provocada por una sucesión de acuerdos entre los sindicatos mayoritarios y el Ministerio (Segregaciones; Licitaciones; Liberalización; Externalizaciones; Despidos Colectivos (ERE); Privatizaciones; Falsos Acuerdos de garantía

nula; falta de integración del personal de la extinta FEVE; etc.) que está provocando pérdida de empleo, disminución de la seguridad para los trenes, usuarios y trabaja dores y el desmantelamiento del servicio ferroviario de carácter público y social que defendemos por la importancia que tiene para el desarrollo de los ciudadanos, de los diferentes territorios del estado y para poder ejercer el derecho constitucional a la libre movilidad.

El colectivo ferroviario ha vuelto a dar un ejemplo de madurez y responsabilidad al apoyar estas movilizaciones, a pesar de los arbitrarios servicios "máximos" señalados, participando en las concentraciones convocadas

en todo el país independientemente de su afiliación sindical, postura que debería hacer reflexionar a los que han decidido estar al lado del Ministerio y a los que aun están valorando sí continuar adelante con las movilizaciones.

CGT tiene claro su posicionamiento; el que lleva defendiendo desde la aprobación de la Ley del Sector Ferroviario, lo que significa una incondicional defensa del empleo y su estabilidad, por la reunificación de las empresas ferroviarias y por la apuesta por un ferrocarril público y social que garantice sin matices la seguridad en la circulación. Sin asegurar todas estas cuestiones las movilizaciones continuarán.

Nuestro entorno

Centro Social Rey Heredia



Ana Rueda Alegre. Acampada Dignidad de Córdoba

Tras diez meses largos de andadura, la gente que formamos parte del Centro Social Rey Heredia no dejamos de sorprendernos por la vitalidad, el entusiasmo y la

solidaridad que encierran estas paredes y

lo impregna todo a su alrededor.

La realidad es que este lugar nos cautivó desde el principio, nos posibilitó el desarrollo de infinidad de proyectos e inquietudes y se convirtió casi de inmediato en un punto neurálgico de lucha,

creatividad y solidaridad. A veces pensamos que nosotros y nosotras no hemos liberado el Rey Heredia, sino que él nos ha liberado a nosotras.

En todo este tiempo se han afianzado la mayoría de las comisiones, se han creado otras y alguna más ha sufrido serios problemas. Lo único invariable aquí es la posición del Ayuntamiento, inmovilista, obstinado y perverso. En diciembre nos cortó el agua, posteriormente nos quitaron las cañerías. Un tiempo después nos cegaron con hormigón las bocas de riego más cercanas donde con una manguera podíamos llenar los bidones, cuando lo supieron, quitaron también las cañerías de esas bocas y, para colmo, denunciaron a sanidad a la cocina abierta por carecer de las medidas higiénicas apropiadas, es decir, agua. Resultado: 100 personas del barrio sin comer durante semanas.

Las presiones para que nos corten la luz han sido tan fuertes sobre el director general de Endesa en Madrid que ha conseguido —el alcalde— que el director de Endesa Andalucía se haya cabreado hasta el punto de no cortar hasta que salga la sentencia.

Sobre los compañeros y compañeras imputadas por la ocupación, el Ayuntamiento ha puesto una demanda penal con petición de cárcel.

La obsesión del Ayuntamiento so-

bre el Rey Heredia ha llegado al punto de negarle a los 50 niños y niñas de la Escuela de Verano la gratuidad para el Jardín Botánico, algo que siempre es gratuito cuando de grupos se trata. La excusa: que el Rey Heredia es ilegal y, al parecer, los niños y niñas del barrio que están en él también.

Las promesas del alcalde de ceder el colegio al consejo de Distrito, pues hasta ahora se niegan a hablar directamente con la gente de la Acampada y por lo tanto hemos tenido que recurrir a la intermediación de ellos, no deja de ser papel mojado. Pues hoy prometen estudiar las propuestas y mañana te dicen que nada de nada.

Nos niegan el derecho a ser interlocutores y cuando vamos a los Plenos nos expulsan de inmediato. Se ve que no pueden soportar ver cómo sin un euro somos capaces de hacer todo aquello que tendrían que hacer ellos con sus ingentes recursos y que, sin embargo, no hacen. Han expoliado a la ciudadanía con su historia de la crisis y nosotros y nosotras que somos el ejemplo de la buena gestión, somos para ellos un mal ejemplo a batir.

Intentamos que al menos las comisiones más afianzadas y con más carga social (comedor, clases de apoyo y recuperación, biblioteca, etc.) puedan tener una posibilidad de continuar en el tiempo de la forma más legal posible pues, de otra manera, en caso de que el juzgado decidiese nuestra expulsión, algo muy probable dadas las presiones políticas, y nos acabasen echando, estas actividades no podrían ser llevadas a cabo sin un lugar físico donde realizarlas. Ahora mismo estamos constituyendo una serie de asociaciones, para dotar de legalidad estas actividades y de esta forma desproveer de argumentos al Ayuntamiento.

En contraposición a la postura cerril del alcalde y algunos medios de comunicación —en la Cope plantearon que nos sacaran a palos—, el apoyo y la solidaridad de la ciudadanía en general y de la gente del barrio sobre todo es abrumadora. Sobran los ejemplos de entrega y cariño, cientos de personas se han ofrecido a colaborar de una u otra forma y es admirable ver llegar a gente con escasos recursos económicos , a veces desde otros barrios, trayendo comida o libros u otras cosas. Igualmente los medios de comunicación se han hecho eco a nivel nacional de nuestra lucha.

Desde hace diez meses tengo la sensación de que en Córdoba se necesitaba un lugar de confluencia y de ilusión, y ese lugar ha resultado ser el Rey Heredia.

De igual forma que percibimos continuamente el apoyo de la gente, también los grupos, plataformas, asociaciones, etc. —salvo escasas excepciones— se han volcado en apoyar a la Acampada Dignidad en su lucha por mantener el Centro Social abierto.

Este es el lugar en que se suelen realizar las actividades más punteras de toda Córdoba. Por ejemplo la lucha por la liberación de Carlos y Carmen se ha gestionado en su totalidad en el centro; durante el último mes se han realizado la mayoría de las luchas para acabar con el genocidio de Gaza... Podría enumerar decenas de luchas que de una u otra forma se han gestionado, cuando no realizado, directamente aquí.

Pero nada de lo que se hace en el Rey Heredia se queda circunscrito a estas paredes. El flujo de aire que corre por el Cole, lleno de energía creativa, autogestionaria, solidaria, ilusionante, lo impregna todo a su alrededor, tanto en lo más cercano como en lo más lejano.

Si durante el curso las actividades y luchas de los y las integrantes de la Acampada Dignidad ha sido ingente, el verano ha sido una ocasión para el análisis y el esparcimiento. Así, han llegado nuestras noches de cine de verano; la escuela de verano, con clases y juegos; salsa; talleres de alfarería, de huerto, cocina, etc. Los niños y niñas que acuden a ella ya se llaman "niños del Rey Heredia".

Hoy, ya cerca de nuestro primer aniversario, el Rey Heredia pese a quién pese —o tal vez gracias en parte a eso— está más vivo que nunca, tiene más apoyos que nunca. No tenemos un euro pero nos sobra coraje, energías e ilusiones. La radio a partir de septiembre funcionará mañana y tarde. La cocina, de nuevo remodelada, empezará a funcionar en breve y estamos abiertas a la creación de cualquier actividad que repercuta positivamente en la ciudadanía.

Estamos en verano, el calor es enorme y sin agua las cosas se complican mucho más, pero nada ni nadie nos va a quitar la ilusión, las ganas de lucha —seguiremos concentrándonos a la puerta de los juzgados y del Ayuntamiento hasta que nos escuchennos sobran. Partimos de la certeza de que este es el camino a seguir ante los atropellos que el sistema ejerce a diario contra la ciudadanía y lo vamos a defender de todas las maneras posibles, por supuesto sin violencia, pero también sin pausa, con la alegría y la confianza que da el saber que vamos por el buen camino, y las trampas y maldades que ejercen contra nosotras desde el poder, aun nos refuerzan más en nuestro empeño y en nuestra seguridad de ir por el buen camino.

Represión de los sindicatos autónomos argelinos, la caza de brujas continúa

Los trabajadores de Correos y del gas y electricidad en el punto de mira del poder

La red sindical internacional de solidaridad y de lucha, en la que participa CGT, ha hecho público el siguiente comunicado sobre la represión sindical en Argelia:

Equipo de trabajo del Norte de África de la CGT

El Sindicato Nacional Autónomo de Carteros (SNAP) creado en 2013 después de una huelga victoriosa en el sector, es atacado hoy en la persona de su Presidente Mourad Nekkache. Desde su creación, el sindicato no ha obtenido su legalización por parte del Ministerio, violando las leyes argelinas y las convenciones internacionales. A raíz de una con-

ferencia de prensa pública, ha sido suspendido por su administración, el 31 de julio de 2014. Nekkache se presentó ante la junta disciplinaria el 21 de agosto, organizándose una manifestación ante la dirección de correos de Boumerdes. Todavía se está a la espera de las 'conclusiones' de esta Junta que ha demostrado ser una parodia completa.

El sindicato autónomo del grupo Sonelgaz (SNATEG) también está en el punto de mira. Sonelgaz es un pilar de la economía argelina, por lo tanto, un enclave importante para el poder. El 17 de julio, Ammar Khodja, responsable de comunicación de SNATEG, es despedido por escribir una nota de prensa sobre un paro laboral en el centro de Boumerdes que pretendía denunciar el despido de un trabajador del centro. El 2 de agosto, también fue revocado el Sr. Boukhalfa, presidente y fundador del Sindicato, por pertenencia a un sindicato 'ilegal', es decir, no reconocido. El SNATEG también hizo los procedimientos legales para obtener su reconocimiento y cumple todos los crite-



Por lo tanto, constatamos, una vez más, que el poder argelino:

— Viola las leyes y convenios internacionales sobre el derecho al trabajo.

— Impide una y otra vez la libertad de expresión de aquellas y aquellos que no le obedecen con los ojos cerrados y, por lo tanto, pisotea las libertades de los ciudadanos.

— Continúa, en general, hostigando a los sindicatos autónomos con los más perversos medios.

En consecuencia, la red internacional de solidaridad y lucha condena enérgicamente estos abusos intolerables. Las autoridades argelinas deben saber que el mundo les observa y que por todas partes la solidaridad se expresa con quienes reprime.

https://www.facebook.com/memoriasocialcgtandalucia

Manuel Pinto. Un anarcosindicalista jerezano en la toma de París con "La Nueve"

Los andaluces Manuel Pinto, junto con Rafael Gómez Nieto, de Adra, Ramón Gualda, de Granada, Antonio Llodrén, de Nerva, o el extremeño Antonio Gutiérrez, son algunos que, como soldados de "La Nueve", entraron en París la noche del 24 de agosto de 1944





Con motivo del 70 aniversario de la liberación de París, reproducimos el texto autobiográfico del jerezano "Manolo Lozano", que aquel 24 de agosto de 1944 entró en París con el general Leclerc

Mi verdadero nombre es Manuel Pinto Queiroz-Ruiz. Nací en Jerez de la Frontera el día 14 de abril de 1916. Mi familia era de allí. Mi madre murió cuando yo tenía 5 años. Cayó enferma, le salieron unos bultos y no pudimos hacer nada para curarla porque no teníamos dinero. Sólo recuerdo de ella que poco antes de morir me dijo: "Haz caso de tu padre, Manuel, escúchalo siempre". Mi padre era anarquista. Un hombre muy serio, muy buena persona y muy anticlerical. Era camarero. En Andalucía había muchos anarquistas.

En mi pueblo, la gente se sentaba al atardecer en las puertas de las casas y hablaba y discutía, mientras pelaba y comía higos chumbos. Había un ambiente muy fraternal. A pesar de que eran muy pobres, se ayudaban unos a otros, estaban siempre dispuestos a echar una mano. Había mucha lucha sindica-

lista, muy bien organizada. Yo trabajé en las viñas y luego en una fábrica de destilería. Entré muy joven en el sindicato de arrumbadores y en las juventudes libertarias. En aquella época, los jóvenes se reunían para hacer periódicos y revistas, para ir a conferencias, para hacer teatro. Muchos de esos jóvenes recorrían kilómetros y kilómetros a pie para dar clases y charlas en los cortijos, donde se reunían los peones agrícolas tras una dura jornada de trabajo, a la luz de un candil. Yo sabía leer y escribir y pertenecía a uno de los grupos que iba a dar clases y a comentar textos de escritores libertarios.

Cuando llegaron los rebeldes de Franco y ocuparon Jerez, mi padre me dijo que tenía que marcharme enseguida y me ayudó a escapar. Él no quiso venirse y poco después lo fusilaron. Según un tío mío, antes de morir dijo: "A mí me van a fusilar pero a mi hijo no lo cogerán nunca". Y no me cogieron.

Yo era muy joven, pero en aquellos momentos, viviendo tanta tragedia, nos hicimos mayores enseguida. Llegué a Granada por las montañas, haciendo ya la guerra contra los que habían dado el golpe de Estado. Estuve en Almería, en Murcia y en Alicante. Desde allí me marché a África del Norte en un barco de pesca que se llamaba La joven María. Con él llegamos hasta Argelia. En el puerto de Orán había un montón de barcos cargados de refugiados y las autoridades no les permitían bajar ni les suministraban ayuda. Nosotros nos las arreglamos para desembarcar y gracias a un viejo pescador que nos dio una dirección conseguimos un hotel para dormir una noche. La única noche que tuvimos libertad.

Al día siguiente, en plena calle, fui detenido por la policía y, como muchos otros españoles, encerrado en un campo reservado a los clandestinos, en un gran hangar de los muelles. El hangar estaba rodeado de alambre de púas y vigilado por la guardia móvil y senegaleses armados. Era un verdadero campo de concentración. El mismo director del campo pronunció este nombre, riéndose, cuando le pedí que nos diera una toalla. "Esto no es un hotel, es un campo de concentración".

De allí me llevaron a otros dos campos y luego a Colomb-Béchar, siempre a pico y pala, aplastando piedra y vigilado por los guardianes, entre los que había algunos nazis. Un día dejé caer una carretilla cargada de piedras contra uno de los jefes alemanes que se encontraba un poco más abajo, un tipo de una gran crueldad. No sobrevivió. Sólo un par de españoles se dieron cuenta de que había sido yo. Estaban muy contentos.

Cuando desembarcaron en África los aliados, nos liberaron a todos. Poco después me enrolé en los Cuerpos Francos de África para luchar contra los alemanes en la guerra de Túnez. Una guerra que dirigía el general alemán Rommel. Sus tropas estaban consideradas como fuerzas de elite. Conseguimos derrotarlos y siempre me he preguntado cómo pude sobrevivir a aquel infierno. Y cómo pude sobrevivir a lo que siguió después. Mientras estuvimos en Argelia nos decían que no pasáramos a la zona árabe, pero yo pasaba todos los días, me paseaba tranquilamente, iba a los cafés, me invitaban a tomar té. Los otros me decían que estaba loco por hacer eso, pero yo les decía que eran ellos los locos porque aquella gente era estupenda.

Después de la guerra de Túnez me enrolé en las fuerzas de la Francia Libre, con Leclerc. Entré en lo que llamaban todavía, creo, el Regimiento de Marcha del Chad. Después estuvimos en Skira, donde se creó la Segunda División Blindada, hasta que salimos para ir al combate, a Europa. Embarcamos en Mers el-Kebir, en Argelia, en mayo de 1944. El barco se llamaba Franconia. Cuando llegamos a Inglaterra, la gente nos trató muy bien también. Las mujeres nos preferían a los franceses. Todo el mundo nos trataba bien. Los ingleses tenían mucha más simpatía por los españoles que por los franceses. Las inglesas preferían siempre bailar con nosotros.

Los oficiales franceses tenían miedo de los españoles. Decían que éramos unos salvajes. Es verdad que cuando un oficial no nos gustaba, le hacíamos la vida imposible. No aceptábamos sus órdenes. Sin embargo, Leclerc, el capitán Dronne después y sobre todo el coronel Putz se ganaron nuestras simpatías. Eran gente que nos comprendía y aseguraban que nos ayudarían a luchar contra Franco.

Yo he ido siempre con los blindados de mando. Mi tanqueta se llamaba Los Cosacos. Le pusimos ese nombre porque el capitán Dronne, que mandaba la unidad, un día nos dijo que éramos una banda de cosacos. Uno de los capitanes españoles le dijo: "Ha cometido usted un grave error. Tiene usted que rectificar ante la compañía". Y rectificó. El coronel Putz también le llamó la atención un día porque le oyó gritar contra los españoles. Le dijo que, si se comportaba así, no conseguiría que los españoles le obedecieran. Dronne lo tuvo en cuenta. Lo que Putz le dijo era totalmente cierto.

Después de Inglaterra y del desembarco en Francia fuimos enfrentándonos con los alemanes, siempre en primera línea. Los enfrentamos por toda Normandía, en Alançon, Ecouché, hasta París y después en Alsacia, hasta Berschtesgaden. Fue una guerra dura, perdimos a muchos compañeros pero no nos hicieron retroceder nunca.

Cuando llegamos a París,

yo iba en las primeras tanquetas que llegaron hasta la plaza del Ayuntamiento. Fue nuestra compañía, La Nueve, la primera que entró en París. Éramos casi todos españoles. La gente se sorprendía mucho cuando nos oía hablar. No paraban de abrazarnos y besarnos. Aquello fue algo extraordinario. Dos días después, cuando el general De Gaulle desfiló por los Campos Elíseos, nosotros fuimos los que le servimos de escolta. A muchos militares franceses esto no les hizo ninguna gracia.

Cuando bajábamos por la avenida de los Campos Elíseos, con De Gaulle, Leclerc y otros oficiales, a medio paseo empezaron a tirar desde un edificio y enseguida paramos el half-track, empujamos a algunas personas para que se escondieran detrás y disparamos contra la zona de donde llegaron los tiros. Terminamos con ellos y el desfile pudo desarrollarse sin grandes problemas. Recibimos bastantes felicitaciones. Yo no tuve miedo nunca pero trataba de no exponerme demasiado. No me volví nunca atrás pero siempre mantuve una cierta prudencia.

Luego seguimos luchando hasta que llegamos al mismo refugio de Hitler. Allí terminó la guerra, lamentablemente. Nosotros esperábamos la ayuda para seguir la lucha y liberar España. En La Nueve todos estábamos dispuestos a irnos v teníamos bastante material preparado. Habíamos estudiado un plan para llegar hasta Barcelona con una gran cantidad de camiones cargados de material. Campos, que era jefe de la 3.ª sección, tomó contacto con los guerrilleros españoles de la Unión Nacional que combatían en los Pirineos. Nos dimos cuenta enseguida de que los guerrilleros estaban totalmente controlados por los comunistas y que no llegaríamos a nada. Tuvimos que renunciar.

Me desmovilizaron a finales de agosto de 1945. Nunca volví a España.

Notas: Publicado en E. Mesquida: La Nueve. Los españoles que liberaron P arís. Ediciones R 2008

+ info: http://www.todoslosnombres.org/php/verArchi-

Presentadas las alegaciones al "reintegro" de 1.500 € de una subvencion de la Junta a la edicion de un libro sobre los consejos de guerra del franquismo

La DIrección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía nos comunicó, a través de una Resolución, el inició de un procedimiento de REINTE-GRO parcial (1.500 Euros) de una subvención concedida a este grupo de trabajo (RMHSA de CGT.A) para la investigación y la edición del libro "La Justicia del terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz." de José L. Gutierrez Molina.

Tras "deducir" lo que decía la Resolución se han presentado las alegaciones pertinentes, dentro del plazo legal, estando a la espera de la respuesta. Seguiremos informando.

> La Justicia del Terror. Portada. Jose-Luis-Gutierrez-Molina



Si sabes algo sobre personas desaparecidas o fusiladas a raíz del Golpe de Estado de 1936, escríbenos para contárnoslo.



Coordinación: Patricia Gallegos.

Redacción: Patricia Gallegos, José Candón y Cecilio Gordillo.

Contacto: C/ Isacio Contreras, 2B, local 8,

41003 Sevilla. barricadadepapel@cgtandalucia.org

D.L.: S

D.L.: SE-1538-2014

"El origen del Estado y su razón de ser estriba en el hecho de que trabaja en favor de las minorías y en contra de las mayorías" Piotr Kropotkin

Perfiles

BdP: Durante años en Sevilla se te ha asociado a CGT, el Foro Social, ATTAC, el 15M, Sevilla Plural, Constituyentes y ahora en Ganemos Sevilla. ¿Cuál es el nexo de unión de todo este recorrido?

Federico Noriega: Formas de funcionamiento muy horizontal y asamblearia, basadas en el consenso y el debate abiertos, de actuar sobre lo concreto pero teniendo siempre presente la transformación social profunda que se requiere para acabar con las injusticias. Aunar en su seno muy diversas visiones filosóficas e ideológicas, pero que son capaces de ponerse de acuerdo en el trabajo común. Ese para mí es el verdadero espíritu libertario con mayúsculas.

BdP: Siempre te has definido como libertario. ¿Es eso compatible con trabajar en la construcción de una alternativa política electoral?

Federico Noriega: Coyunturalmente es necesario, a mi humilde modo de entender, diversificar herramientas de lucha. En estos momentos la movilización está empezando a agotar a mucha gente, los poderes no ceden por el fuerte apoyo internacional, político y sobre todo financiero de los mercados y multinacionales. Corremos el peligro de una involución si un grupo enarbola la bandera antisistema desde posiciones totalitarias y fascistas. No sería la primera vez y debemos aprender de los errores históricos. Los cambios se hacen desde la calle sin lugar a dudas, pero se "permiten" desde las instituciones, o por el contrario se "combaten" desde las instituciones como ocurre en estos momentos. Las revoluciones democráticas en Islandia y América Latina nos dan una pista y debemos aprovecharla. La CNT boicoteó en el 34 unas elecciones, pero apoyó de forma clara las del 36 con un programa de reforma y avance social profundo. La estrategia no debe ser cerrada e irreflexiva, sino flexible y meditada.

BdP: Viviste las luchas de una Transición hoy cuestionada. ¿Estamos en una segunda transición?

Federico Noriega: Yo creo que sin duda sí. En el fondo percibo que esta transición es más profunda y con gente mucho más preparada para el cambio social. Jóvenes muy formados políticamente, con ideas mucho más avanzadas y libertarias, nominales o no. La verdad es que no me importa cómo se identifiquen sistemáticamente las ideas, sino su significado inmediato, su contenido concreto y su práctica. Creo que las ideas libertarias se deben distinguir no tanto por los fines concretos, sino por los procesos que utilizan para llegar. Aquello que nuestros maestros nos enseñaron de "el fin no iustifica los medios, son los medios los que determinan el resultado".

Porque lo libertario no es un recetario de ideas cerradas, es al contrario un camino abierto y unos métodos de trabajo en la lucha social.

BdP: En los últimos años hemos visto movimientos como el de la Vivienda Digna, Juventud Sin Futuro, el 15M, las mareas, la PAH... ¿qué destacarías de estos movimientos?

Federico Noriega: Justamente lo que he comentado antes, en lo profundo de su funcionamiento son herramientas libertarias en su esencia. Hablan de lo concreto a la gente, pero aspiran a cambiar lo global en el fondo. Los maestros anarquistas de principios del siglo XX no llegaban a los pueblos predicando a Bakunin, sino enseñando a leer y escribir para abrir las mentes de los trabajadores

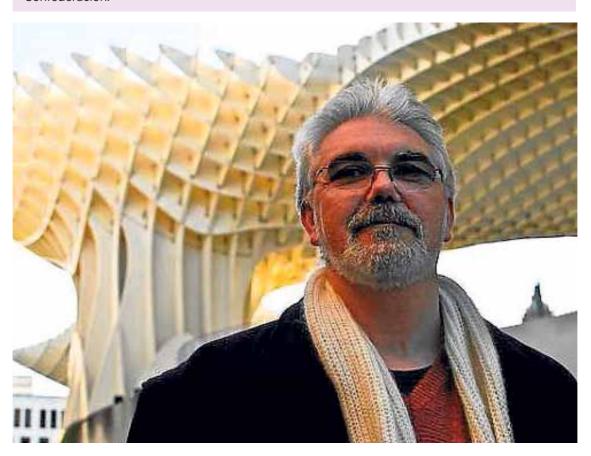
ENTREVISTAS

Federico Noriega

«Las ideas libertarias se deben distinguir no tanto por los fines concretos, sino por los procesos que utilizan»

"La CGT, por su estructura territorial y global, su estructura orgánica y sus ideas frescas, podría ser la columna vertebral de esa nueva herramienta sindical para la revolución del siglo XXI"

Federico Noriega es un conocido activista social en Sevilla. Durante muchos años militó en la CGT como afiliado de Banca y aún hoy sigue difundiendo las ideas libertarias en diferentes colectivos. En su incansable actividad social, últimamente ha participado en la asamblea Constituyentes de Sevilla o el 15M y recientemente en los intentos de confluencia para presentar una candidatura ciudadana a la alcaldía de Sevilla. Tras haber conjugado durante tantos años su actividad sindical y social, sus opiniones sobre la situación actual y el papel de CGT en este contexto pueden enriquecer la reflexión con un punto de vista exterior pero a la vez muy vinculado a la Confederación.



humildes y sus familias. Pero no era una enseñanza neutra, cuando se abre la mente y el corazón a las ideas de libertad, fraternidad y justicia social, se está llegando a la esencia del ser humano. Leí un librillo muy interesante en mis años mozos que se titulaba La venganza de Bakunin y trataba del debate eterno entre socialismo utópico (anarquismo)

y socialismo científico (comunismo), bastante artificial por cierto, pero daba las claves sobre el fondo humanista de nuestras ideas y la reapropiación de la juventud del 68 y posterior de conceptos y prácticas clásicas del movimiento libertario.

BdP: También están las Marchas por la Dignidad más ligadas al sindicalismo. ¿Cómo valoras esta movilización?

Federico Noriega: La unidad mueve montañas y se ha demostrado, no sólo la sopa de siglas, sino la verdadera unidad que se trabaja desde lo concreto, con la gente en las bases, etc. Estamos abocados a un camino de cambio y unidad para la transformación. Las organizaciones no son un fin en sí mismas, sino una herramienta de transformación. Si la herramienta no da los resultados esperados, siempre queda la posibilidad de hacer cambios, incluido de siglas si es necesario, para buscar la eficacia de los fines y, por supuesto, sin tocar los principios básicos que hemos comentado antes, los medios y la práctica libertaria. Nada más libertario que la democracia política y económica, y nada más democrático que el pensamiento libertario. Muchos colectivos hoy, fuera de los sindicatos e incluso dentro de los sindicatos del sistema, están buscando nuevas referencias unitarias. Quizás sea el momento de pensar una gran alianza sindical sin condiciones previas para afrontar el cambio que estamos viviendo.

BdP: Los políticos viven hoy un gran desprestigio, también los sindicatos. ¿Qué papel puede jugar hoy el sindicalismo? ¿Cómo ves el lugar de CGT en este contexto?

Federico Noriega: Hay que estar abiertos a nuevas fórmulas de unión de los trabajadores. El desprestigio de "los sindicatos", por desgracia, nos arrastra a todos de forma injusta, porque no todos han actuado igual en este estado de corrupción y la CGT es un caso bien claro de este mensaje generalista. Igual en el terreno político, porque no se puede hacer una casa nueva con los viejos ladrillos del derribo político y sindical. No obstante, no puede darse transformación social sin los trabajadores, que son la mayoría, y sin las organizaciones sindicales, que hasta el momento es la mejor herramienta de la que se han dotado los trabajadores en su historia.

La CGT tiene una oportunidad histórica. Está en la mejor situación de liderar el proceso de cambio sindical porque, a pesar del desprestigio de los sindicatos a nivel general, hay organizaciones como la CGT que gozan de cierta inmunidad o al menos de cierta comprensión general.

Ante esta situación, solo quedan dos

Dejar pasar las cosas, verlas desde lejos y seguir con un mensaje mesiánico, en el sentido de decir "aquí estamos nosotros, la CGT, la más guay, libertaria, asamblearia, luchadora, etc., sólo venid y encontraréis el lugar ideal, bla, bla, bla.

Y otra postura más comprometida, más complicada, más difícil, pero a la larga mucho más inteligente, que es liderar la unidad de todo ese nuevo espectro sindical o laboral de gente joven y no tan joven que comparte, incluso sin saberlo, nuestros métodos de trabajo, pero que no está al tanto de nuestra historia o nuestros estatutos, acuerdos, etc., y quiere una herramienta actualizada, unitaria y en la que pueda participar desde su creación.

Por tanto la CGT, por su estructura territorial y global, su estructura orgánica y sus ideas frescas, podría ser la columna vertebral de esa nueva herramienta sindical para la revolución del siglo XXI en el estado Español, e incluso ejemplo europeo y mundial.

El reto está al alcance de la mano, lo malo es que la CNT y la CGT, en más de una ocasión, hemos dejado pasar oportunidades inmejorables de encabezar los nuevos movimientos sociales en los últimos años. Es hora de pensar, cambiar y transformar. El tiempo juega en nuestra contra, si no lo hace la CGT, surgirá de forma espontánea y veremos el tren pasar por delante de nuestras narices.